

NUMERO 70

En Catriel

Departamento General Roca - Provincia
de Río Negro, República Argentina, siendo las 10:00 horas del día 04
de Diciembre de 2015. Yo, Funcionario del Registro Civil y Capacidad de
las Personas, inscribo el MATRIMONIO de:

Andrés Cesar Domingo PEREZ -

Edad 28 años, profesión Empleado - estado soltero
Nacionalidad Argentina - nacido en Ciudad de Gral Alvear Mga.
Día 08 - Mes Febrero - Año 1987 -
domiciliado en Avda del Trabajo 261 Catriel D.N.I. 32.550.326 -
Hijo de: Ramón Andrés PEREZ - Nacionalidad Argentina -
profesión - domiciliado en fallecido -
y de: Teresa FUNES - Nacionalidad Argentina -
profesión Ama de Casa - domiciliada en Gral Alvear Mendoza -

y de Valeria Noemi HEREDIA -

Edad 31 años, profesión Ama de casa - estado soltera
Nacionalidad Argentina - nacido en Catriel Río Negro
Día 12 - Mes Enero - Año 1984 -
domiciliado en Avda del Trabajo 261 Catriel D.N.I. 30.496.465 -
Hijo de: Miguel Angel HEREDIA - Nacionalidad Argentina -
profesión Jubilado - domiciliado en Rumania 85 Catriel -
y de: Elisa Noemi FERNANDEZ - Nacionalidad Argentina -
profesión Jubilada - domiciliada en Rumania 85 Catriel -

Cumplidas las formalidades legales y recibido el consentimiento de los contrayentes en nombre
de la Ley, los declararé unidos en matrimonio ante los testigos:

Maria Soledad ROMERO D.N.I. 33.941.924

domicilio Rumania 0285 Catriel -

Norma Ivana PINCHEIRA D.N.I. 26.881.038

domicilio Uruguay 418 Catriel -

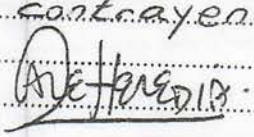
Miguel Angel HEREDIA D.N.I. 25.711.738

domicilio Uruguay 418 Catriel -

Miguel Angel HEREDIA D.N.I. 10.531.225

domicilio Rumania 85 Catriel -

Los contrayentes declaran no haber celebra
do convención matrimonial. Leída el acta
la firman conmigo los contrayentes y los
testigos. -

En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los trámites de Legalización en la Provincia de Río Negro. LEY 1327.

11
Rosa Soto



Carmen Rosa Soto
JEFA DELEGADA
Reg. Civil - Catriel - R.N.

TRAMITE: Enlace

PROVINCIA DE RIO NEGRO - DELEGACION DEL
REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS:

CERTIFICA que el presente documento es copia fiel del Acta Original
que se encuentra en esta Oficina Seccional 1624. Cumplimentados todos
los trámites de LEGALIZACION en la Provincia de Río Negro (Ley 1.327)

Catriel, 04 de Diciembre de 2015
Nº Folio 98 Acta 70 Tomo I Año 2015

DELEGACION CATRIEL - RIO NEGRO



Carmen Rosa Soto
JEFA DELEGADA
Reg. Civil - Catriel - R.N.

DOCUMENTO PUBLICO

EL PRESENTE DOCUMENTO NO PODRA RETENERSE POR AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA NI POR ENTIDADES O PERSONAS PRIVADAS, DEBIENDO LIMITARSE A TOMAR CONSTANCIA O CERTIFICAR POR CUALQUIER MEDIO FENACIENTE EL CONTENIDO DEL MISMO A LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR.

CUMPLIMIENTO AL ART. 23 DE LA LEY NACIONAL Nº 26.413.



REGION JUDICIAL
O EN LO CIVIL
Y MINAS
Mendoza



SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
TERCER JUZGADO EN LO CIVIL
COMERCIAL Y MINAS
General Alvear - Mendoza

REPUBLICA ARGENTINA
PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZADO

CERTIFICO: Que la Sra Marta Gladys Sosa de Bustos, se
desempeña como Oficial Público en el Registro del
Estado Civil y Capacidad de las Personas.
y que la firma que antecede concuerda con la registrada
en este tribunal.-

MENDOZA, General Alvear, di de Noviembre de 2015.


DR. JOSÉ SAPONARA
JUEZ



SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
TERCER JUZGADO EN LO CIVIL
COMERCIAL Y MINAS
General Alvear - Mendoza



REGION JUDICIAL
O EN LO CIVIL
Y MINAS
Mendoza



PODER JUDICIAL
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
PROVINCIA DE MENDOZA
LEGALIZADO

GOBIERNO DE MENDOZA

828 - BOLSA DE COMERCIO MENDOZA

Terminal	Fecha Pago	Hora	Transaccion
82806832	04/11/2015	09:01	000515609
Usuario: 4126			

-888-TASA RETRIB. POR SERVICIOS

Cod.de TASA: 00010

Certif/Legalizac. P.Judicial o H.J. Elect

Importe: \$17,00

DETALLE DE SU PAGO:

pesos: 17,00

Control: TXZY08 011XCL M
8880001000000000170023

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR MZA.08002226678

PODER JUDICIAL
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
PROVINCIA DE MENDOZA
LEGALIZADO

IRIPCION JUDICIAL
DO EN LO CIVIL
LY ANNAS
17 - Mendoza

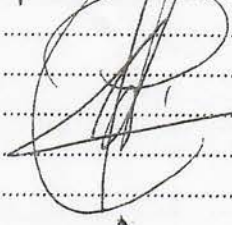
PROVINCIA
DE
RIO NEGRO



REGISTRO CIVIL

NUMERO 214 En Catriel Departamento General Roca.-
Provincia de Río Negro, República Argentina, a 02 de Junio de 2016.
Yo, Funcionario del Registro Civil y Capacidad de las Personas, inscribo el Nacimiento.-
de Ana Catalina PEREZ.-
Nº D.N.I. 55.463.744.- Sexo Femenina nacido el 19.-
de Mayo.- de 2016.-, a las 19.28 horas, en Catriel.-

Hijo de Andres Cesar Domingo PEREZ.-
Nacionalidad Argentina.- Doc. Identidad 32.550.326.-
Domiciliado en Rumania 85, Catriel.-
y de: Valeria Noemi HEREDIA.-
Nacionalidad Argentina.- Doc. Identidad 30.496.465.-
Domiciliado en con su esposo.-
Según certificado de Dr. Cristian LORCA.-
Declarante Los padres.-
Doc. Identidad Los mencionados Domiciliado en Catriel.-
Obra en virtud de Certificado medico de nacimiento que
presentan.-


[Signature]




Gustavo Osvaldo Cortés
Jefe Delegado
Registro Civil - Catriel - 1211.

En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los trámites de Legalización en la Provincia de Rio Negro. LEY 1327.

TRAMITE: Papel Simple.
PROVINCIA DE RIO NEGRO - DELEGACION DEL
REGISTRO CIVIL - CATRIEL
Cada 02 Junio 16.-
Hoy 02 214 III 206.-

DELEGACION CATRIEL - RIO NEGRO



[Signature]
Gustavo Osvaldo Confalonieri
Jefe Delegado
Registro Civil - Catriel - R.N.

DOCUMENTO
EL PRESENTE DOCUMENTO...
QUE HA...
...
...

PROVINCIA
DE
RIO NEGRO

53.015.834



REGISTRO CIVIL

NÚMERO 152 En Catriel Dpto. General Roca
Provincia de Río Negro, República Argentina, a 29 de Abril de 2013
Yo, Funcionario del Registro Civil y Capacidad de las Personas, inscribo el Nacimiento
de Clara Sofía PEREZ
Nº D.N.I. 53.015.834 Sexo femenino nacido el 11
de Abril de 2013 a las 12:28 horas en Catriel

Hijo de Andres Cesar Domingo PEREZ
Nacionalidad: argentina Doc. Identidad: 32.550.326

Domiciliado en Olawa 302 Catriel
y de Noelia Ivana MORALES
Nacionalidad argentina Doc. Identidad: 32.474.343

Domiciliada en Olawa 302 Catriel

Según certificado de la Dra. Maria Laura CRAVERO
Declarante los padres

Doc. Identidad los mencionados Domiciliados en Catriel
Obró en virtud del certificado medico de nacimiento
que presentan

X [Signature]
X [Signature]



Maria Dolores Valverde
JEFE DELEGADA
REGISTRO CIVIL - CATRIEL

En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los trámites de Legalización en la Provincia de Río Negro. LEY 1327.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia fue extraída del Libro Original que se encuentra archivado en esta Oficina, perteneciente al Registro Civil y Capacidad de las Personas de Catriel.
Lebrada al F° 30 del Año 2013 a solicitud de parte interesada. Se expide en papel simple 30 de Abril de 2013.



Maria Solán Valverde
JEFA DELEGADA
REGISTRO CIVIL - CATRIEL

DOCUMENTO PUBLICO

EL PRESENTE DOCUMENTO NO PODRA RETENERSE POR AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA NI POR ENTIDADES O PERSONAS PRIVADAS, DEBIENDO LIMITARSE A TOMAR CONSTANCIA O CERTIFICAR POR CUALQUIER MEDIO FECHACIENTE EL CONTENIDO DEL MISMO A LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR.

CUMPLIMIENTO AL ART. 24 DE LA LEY NACIONAL N° 18.327/69.

458010321

